

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIO ANALITICO BIOQUIMICO Y BACTERIOLOGICOS LABYB CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil trece, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Pérez Guerrero 522 y San Gregorio, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LABORATORIO ANALITICO BIOQUIMICO Y BACTERIOLOGICOS LABYB CIA. LTDA..

Asiste a esta Junta la totalidad del capital suscrito, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta, el Señor Iván Rodolfo Ulerena Pazmiño y actúa como Secretaria la Señora Eliana Mariela Mena Haro.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2012.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

El Presidente da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico del 2012, presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocer y aprobar los estados financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

Por disposición de la Presidencia, por secretaria se da lectura de los correspondientes Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2012.

El Presidente mociona que debido a los estados financieros de pérdidas de años anteriores, se debería cerrar la compañía en este año, luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar el cierre, así como también en todas sus partes los Estados Financieros de la

Compañía por el ejercicio fiscal 2012, aceptan por unanimidad que ésta ha producido pérdida y por tanto no tendrá utilidades por repartir, por tanto se procederá con el cierre y liquidación de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Una copia del Acta de Junta.
- Una copia de los Informes de Gerente General
- Una copia de los Estados Financieros

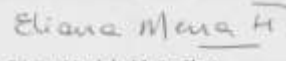
A las 10:15 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y Secretario que certifican.



Iván Rodolfo Llerena Pazmiño

Presidente



Eliana Mariela Mena Haro

Secretaria